

**ANEXO 1  
FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

\*\*\* TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS \*\*\*

ENVIAR A [secretaria.escazu@cepal.org](mailto:secretaria.escazu@cepal.org) antes del 31 de agosto de 2022 (23:59 horas de Santiago, Chile)

**Favor marcar según aplique:**

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy registrado en el Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**a. Datos personales**

- 1) Nombre completo: **Miluska Ruth Carhuavilca García**
- 2) Género: **femenino**
- 3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): **30/07/1976**
- 4) Nacionalidad o país de residencia: **Perú**
- 5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:  
**plataforma.defensorxsdelatierra@gmail.com**



**b. Subregión.** Indique la subregión electoral a la que se presenta (**marque una solamente**):

- Subregión 1.
- Subregión 2.
- Subregión 3.

**c. Idiomas**

Nivel de español:

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Nivel de inglés:

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Otro idioma (especificar)

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

**d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):**

A:

*Secretaría del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, Participación y Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe:*

En América Latina, estos últimos años han sido muy peligrosos para las comunidades, los pueblos indígenas y para sus líderes que defienden sus tierras, territorios, modos de vida y el ambiente. Las amenazas llegan tanto desde las empresas extractivas con economías legales y con concesiones habilitadas por los estados, sino también desde las economías ilegales (minería, tala ilegal, narcotráfico, etc.) y, peor aún, desde el Estado mismo que, violando su obligación de garantizar sus derechos, reprime y violenta a estos pueblos y a sus defensores y defensoras para debilitar la gestión política, demandas y acciones de incidencia, creando las condiciones para la implementación de grandes megaproyectos de manera inconsulta.

El Acuerdo de Escazú constituye un hito histórico en el avance de los derechos humanos y es un instrumento jurídico en materia de protección ambiental que busca garantizar efectivamente los derechos de acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental en América Latina y el Caribe. Por primera vez en la historia, un tratado recoge disposiciones sobre los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales y territoriales. Los ciudadanos y ciudadanas podrán, ahora, tener acceso a información ambiental y participar activamente en la toma de decisiones, ser agentes activos.

Para mi país, resalto el informe de Michel Forst, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, quien, después de su visita a Perú a inicios del 2020, señaló que *“Las comunidades indígenas, los campesinos, las personas defensoras del derecho a la tierra y del ambiente son los grupos de defensores y defensoras que corren mayor riesgo en Perú. Se enfrentan a campañas de desprestigio, a la exclusión de los foros de toma de decisiones, a la criminalización, incluso con procesamientos falsos, a detenciones ilegales, a vigilancia, a amenazas, a violencia y a asesinatos”*.

En este contexto me parece fundamental participar de esta elección, llevar el compromiso a una verdadera acción y promover Escazú como una herramienta para el acceso a la justicia en asuntos ambientales, más aún, siendo peruana ya que en mi país no se ha ratificado el Acuerdo, por trabas políticas e intereses económicos, pese a ser una aspiración de la mayoría de ciudadanos y ciudadanas que desean una verdadera democracia en la gestión ambiental.

Quiero resaltar que mi postulación es impulsada por la Plataforma de Defensores y Defensoras de la Tierra y el Territorio frente al Extractivismo de la International Land Coalition y es este espacio el que me brindará soporte y apoyo para la gestión, de ser el caso de que se acepte mi postulación y ser elegida como representante.

Finalmente, me comprometo a participar activamente en el Mecanismo Público Regional, aportar en la difusión y fomentar la participación de la ciudadanía, más allá del resultado de este proceso electoral.

Atentamente,  
Miluska Carhuavilca G.

**e. Educación y experiencia relevante:** En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

*He realizado mis estudios de Derecho y los de la Maestría en Derechos Humanos en la Pontificia Universidad Católica del Perú.*

*Cuento con más de diecisiete años de experiencia trabajando en la promoción y defensa de los pueblos indígenas y originarios del Perú, a través de actividades de capacitación, incidencia política y defensa legal. Asimismo, he trabajado en las áreas de elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales y de desarrollo y he gestionado proyectos en favor de pueblos indígenas andinos, amazónicos y comunidades desarrollando los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género.*

*He sido asesora de organizaciones indígenas, especialista en temas ambientales y de tierras y territorio en el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y responsable, en diversas instituciones, de la elaboración y edición de informes legales, material didáctico, compilaciones, artículos y cartillas de información, sobre diversos temas relacionados a los derechos colectivos, gestión de territorio y desarrollo de comunidades campesinas y nativas y pueblos indígenas y situación de los derechos de las mujeres indígenas y rurales.*

*Entre 2018 y junio de 2022 me he desempeñado como Coordinadora de la Plataforma Responsable de la Tierra que es una Estrategia Nacional de Involucramiento (ENI), parte de la International Land Coalition (ILC), alianza global compuesta por más de 250 organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, enfocando este trabajo en pueblos indígenas, agricultura familiar y mujer rural.*

*Actualmente soy la facilitadora de la Plataforma de Defensores y Defensoras de la Tierra y el Territorio frente al Extractivismo que también forma parte de las iniciativas de la International Land Coalition. Esta Plataforma reúne a miembros de Colombia, Argentina, Chile, Guatemala y Perú.*

**f. Disponibilidad de tiempo:** En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

*Mi compromiso es personal, por una convicción de trabajo por los temas de defensa de la tierra y para garantizar la realización de los derechos de los pueblos indígenas y originarios, así como la de las personas defensoras de la tierra. Asimismo, mi postulación parte de un acuerdo de los miembros de Plataforma de Defensores y Defensoras de la Tierra y el Territorio frente al Extractivismo para impulsar esta función.*

*Mi disponibilidad de tiempo se adaptará a los requerimientos de la función, un 25% diario para contestar comunicaciones y coordinaciones y a tiempo total de requerirse la participación en eventos o viajes.*

**g. Otros antecedentes o información de interés:**

\*\*\*